

Tasas y Tarifas de Productos y Servicios Credifamilia CF



Tarifas Vigentes a partir del 18-jul-2024
Última modificación efectuada el 18-jul-2024

1. Tasas de Interés Crédito Hipotecario

Tipo de Crédito	Pesos	UVR
VIS	17.83% EA	UVR ¹ +10.70%
No VIS	17.83% EA	UVR ¹ +10.70%

1. Corresponde a la variación anual de la UVR en la fecha del desembolso publicada por el Banco de la República.

Nota: La tasa del préstamo será la que se encuentre vigente al momento del desembolso.

Tasa normal: aplica la tasa máxima permitida de acuerdo con lo establecido en la Resolución externa No. 3 de 2012 del Banco de la República. La tasa máxima permitida para el financiamiento de vivienda de interés social es de UVR + 10,7% E.A. Para créditos en moneda legal, la tasa máxima permitida es de 10,7 puntos porcentuales adicionales a la variación de la UVR de los últimos doce meses vigente en el momento del perfeccionamiento del contrato. Para créditos de vivienda superior a VIS, la tasa máxima permitida es UVR + 12,4% E.A. y para créditos en moneda legal la tasa máxima permitida es de 12,4 puntos porcentuales adicionales a la variación de la UVR de los últimos doce meses vigente en el momento del perfeccionamiento del contrato

2. Tarifas Crédito Hipotecario

Tarifa Plena

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Estudio de Préstamo	GRATIS	N/A	GRATIS	GRATIS	N/A	GRATIS
Gastos Legalización - VIS	352,941	67,059	420,000	411,765	78,235	490,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 260 MM	478,992	91,008	570,000	571,429	108,571	680,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 430 MM	722,689	137,311	860,000	823,529	156,471	980,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	949,580	180,420	1,130,000	1,117,647	212,353	1,330,000
Cobro por Cancelación de Hipoteca	235,294	44,706	280,000	235,294	44,706	280,000
Visita a Independientes	201,681	38,319	240,000	201,681	38,319	240,000

VIS: Vivienda de Interés Social

En créditos No VIS, el valor corresponde al valor del inmueble

GASTOS DE LEGALIZACIÓN: Corresponde a los gastos en los cuales incurre la Compañía en el desarrollo del proceso de Legalización, dicho valor incluye el Estudio de Títulos y el Avaluó sobre el inmueble a financiar. Se aclara que en caso tal de que el cliente desista del negocio dicho valor no será objeto de devolución.

Tarifa 20% descuento - con pago hasta 2 meses posteriores a la aprobación

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Gastos Legalización - VIS	282,353	53,647	336,000	329,412	62,588	392,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 260 MM	383,193	72,807	456,000	457,143	86,857	544,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 430 MM	578,151	109,849	688,000	658,824	125,176	784,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	759,664	144,336	904,000	894,118	169,882	1,064,000

Tarifa 10% descuento - con pago hasta 6 meses posteriores a la aprobación

Producto	Vivienda Nueva			Vivienda Usada		
	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total	Tarifa	IVA (19%)	Valor Total
Gastos Legalización - VIS	317,647	60,353	378,000	370,588	70,412	441,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 260 MM	431,092	81,908	513,000	514,286	97,714	612,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 430 MM	650,420	123,580	774,000	741,176	140,824	882,000
Gastos Legalización - No VIS Hasta 600 MM	854,622	162,378	1,017,000	1,005,882	191,118	1,197,000

3. Seguros, Fondo Nacional de Garantías y Jurídicos Crédito Hipotecario

0.000162 0.000136134

Producto	Tarifa	Periodicidad	Base de Cálculo
Seguro Incendio y Terremoto	0.0162%	Mensual	Se calcula sobre el valor del inmueble
Seguro de Vida para un (1) solo titular	0.02980%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para dos (2) titulares	0.05960%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para tres (3) titulares	0.08940%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Seguro de Vida para cuatro (4) titulares	0.11920%	Mensual	Se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda
Fondo Nacional de Garantías FNG ¹	0.056% +IVA	Mensual	Se calcula sobre el monto desembolsado
Cobro Jurídico Créditos con mora a partir de un (1) días ²	15% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el pago realizado por el cliente.

1. Este cobro aplica para créditos que tengan la garantía del Fondo Nacional de Garantías FNG.

2. Este cobro aplica para todos los créditos que se encuentren en un rango de mora a partir de un (1) día y que tienen proceso jurídico. El servicio de cobro jurídico es gravado con IVA y su pago se encuentra a cargo del consumidor financiero en mora

Tasas y Tarifas de Productos y Servicios

Credifamilia CF



Tarifas Vigentes a partir del 18-jul-2024
Última modificación efectuada el 18-jul-2024

4. Tasas de Interés Máxima para Crédito de Consumo

Concepto	Tasa
Interés Corriente ¹	2.17%
Interés Moratorio ¹	Tasa max. vigente ²

- Interés Efectivo Mes Vencido, calculado mensualmente sobre el valor de la deuda.
- Tasa Máxima de Usura informada por la Superintendencia Financiera de Colombia actualizada mensualmente

5. Seguros y Gastos de Cobranza Crédito de Consumo

Producto	Tarifa	Periodicidad	Base de Cálculo
Seguro de Vida para un (1) solo titular	0.1390%	Mensual	Se calcula sobre el valor desembolsado y es tarifa fija para todos los meses
Seguro Cuota Protegida	12,900	Mensual	
Gastos de Cobranza Créditos con mora entre 16 y 30 días	3% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.
Gastos de Cobranza Créditos con mora entre 31 y 60 días	7% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.
Gastos de Cobranza Créditos con mora a partir de 60 días	15% +IVA	N.A.	Se calcula sobre el saldo en mora del crédito.

Nota: El servicio de cobro jurídico es gravado con IVA y su pago se encuentra a cargo del consumidor financiero en mora.

6. Tasas de Remuneración Producto Cuenta de Ahorros

Saldo	Tasa
0 a 500.000	0.10%
500.000 a 1.000.000	0.20%
1.000.000 a 10.000.000	0.40%
> 10.000.000	0.50%

Nota: Las tasas relacionadas son Efectivas Anuales EA